



Más allá del debate parlamentario

LUIS UGALDE

El país ha asistido con variados sentimientos de alarma, indignación o fruición picaresca al debate parlamentario sobre el primer año de Gobierno. No ha servido de seria reflexión y corrección de errores. Más bien se han removido ciertos bajos fondos de las altas esferas para dejarlos reposar de nuevo. Por la inercia de las circunstancias el debate de nuestro sanedrín se concentró en las actividades de los llamados "doce apóstoles" que ni son doce ni son apóstoles. Pronto escribirá algún político con sentido de la oportunidad el próximo bestseller nacional titulado "Los hechos de los apóstoles". Hay el peligro de que el chisme político nos lleve a ignorar la dirección que van tomando las actividades del capital en Venezuela. Naturalmente la historia la hacen los hombres. Sus ambiciones, influencias y turbios manejos suelen ser realidad operante. Pero más allá de señalamientos personales y denuncias (todo ello muy necesario) hay aspectos coyunturales, que pueden ser aprovechados por unos grupos u otros, pero que marcan el signo económico de una época. En la coyuntura venezolana ha sonado la hora de determinado tipo de empresa mixta.

En efecto, el Estado venezolano dispone de recursos naturales y económicos que le obligan a plantearse la apertura de nuevas áreas de actividad industrial y financiera: siderúrgica, petroquímica, petróleo, industria naval, aeronáutica, aluminio, maquinaria agrícola, préstamos internacionales... Ninguno de los grupos empresariales venezolanos es capaz técnica, financiera y gerencialmente de desarrollar estas áreas en la escala requerida. Por razón de opción de sistema económico y de capacidad limitada, el Estado por sí solo no va a asumir la gestión directa en estas áreas. El conjunto de las circunstancias nacionales e internacionales invitan a las industrias transnacionales a capitalizar esta coyuntura. Ello ocurre a pesar del acuerdo 24 del Pacto Andino que pretende limitar su actividad en esta zona. Su expansión en Venezuela se hará con formas de asociación acomodadas a las nuevas coyunturas nacionalizadoras: La empresa mixta donde, por mediación de negociadores nacionales, se asocian los recursos naturales del país y los recursos económicos controlados por el Estado con la tecnología de las transnacionales. Cada uno pedirá su cuota de recompensa. Estas últimas asegurarán el suministro de materias primas o semielaboradas con energía barata y sin conta-

minar sus países de origen, controlarán el mercadeo y nos alquilarán la tecnología a alto precio.

La realización de esa fórmula requiere una "burguesía del Estado" (1); audaz, futurista y capaz de saltarse la estructura tradicional del Estado para crear un aparato estatal que, en su rama productora, se acople a la nueva etapa sin control social ni político de los partidos ni de la opinión nacional. Estos grupos no necesitan tener capacidad financiera propia, ni capacidad técnica, sino audacia y capacidad mediadora entre el Estado y las transnacionales. Esta es la razón por la que hombres como el Dr. Pedro Tinoco, representante de conocidos intereses transnacionales y colocado al frente de la Reforma Administrativa del Estado, pueden jugar un papel más importante que los grupos económicos más poderosos. Naturalmente, estos servicios reciben una retribución. No necesariamente en términos de propiedad económica, pero tampoco ajena a ella. Paradójicamente surge un nuevo tipo de poder muy similar a lo que el trotskista Rakovsky señalaba en los primeros tiempos del stalinismo. Este, embajador de la Unión Soviética en París en 1926, denunciaba la aparición en Rusia de una nueva propiedad privada consistente en la "po-

sesión del poder del Estado"; "la burocracia posee al Estado en propiedad privada" añadía. Algo así está ocurriendo en Venezuela, sólo que la "posesión del poder del Estado" llevará a incrementar las fortunas personales o de grupo.

Este modelo tiene algunas exigencias:

- a. Superación de los grupos tradicionales. Estos por tener ya negocios establecidos tienden a concentrar su atención en la expansión de los mismos. Se muestran más nacionalistas, con menos movilidad. Por superación no entendemos su marginación, pues pueden verse obligados y estimulados a entrar en la nueva manera de hacerse rico y poderoso.
- b. En un Estado de democracia formal el venezolano (otra cosa sería en Brasil por ejemplo) se requiere el desdoblamiento del Estado en dos:
 - El Estado político-social, donde se conserve la estructura formal de partidos, lenguaje populista, programas de asistencia social y división de poderes legislativo, ejecutivo y judicial.
 - El estado financiero-productor fuera del alcance del debate social. Dedicado a las tareas económicas se convierte al estilo de las transnacionales en la cabeza de un holding financiero. Crea un mundo sustraído del alcance de los partidos, del debate parlamentario, de la división de poderes y de la opinión pública. La burguesía del Estado que maneje este aparato a la larga controla, junto con las transnacionales, todo el Estado. Este es el fondo de la Propuesta Tinoco para la creación del Sistema Nacional de Empresas del Estado. Permitirá el juego de la democracia formal tanto cuanto sea funcional para el modelo en su conjunto. (Naturalmente ésta es la tendencia. Su implantación o no dependen de la aleación con otros elementos sociales).

Naturalmente esta aséptica visión teórica —como cualquier otra referida a etapas anteriores del capitalismo— al insertarse en la realidad concreta toma cuerpo en prácticas de dudosa ética en el mejor de los casos. En efecto, los grupos económicos tienen sus ambiciones, sus influencias y sobre todo eso que en criollo llamamos "agallas". PENTACOM (propuesta para hacerse con 100 Bs. del Gobierno poniendo una locha de la empresa privada; así hasta completar 15 mil millones de Bs.) sería el colmo del agallismo. Pero otros numerosos casos pertenecen al género chico de la misma especie. Lo que pasa es que todas las fortunas una vez realizadas son honorables. Cuando sonríe una flor nadie mira el estiércol de su raíz. Sólo en el nacimiento aparece la ilegitimidad. Así

las modestas fortunas de nuestros banqueros y prestamistas de 1844 se hicieron ahogando la agricultura con préstamos hasta del 45% anual. Así los Valladares, el yerno de Gómez, Julio F. Méndez o Lucio Baldó enriquecidos en ilegítimas transacciones de intermediarios protegidos por el Dictador. De las riquezas amasadas entre 1940 y 1970 pregúntele a los que las vieron amasar. Y esto no es exclusivo de Venezuela. Las fortunas sobre las cuales despegó el capitalismo inglés (el más caballero y el más "Lord" de todos) fueron amasadas con las vidas de millones de esclavos negros, el hambre de campesinos despojados de sus tierras comunales y el saqueo de las colonias entre otras cosas. Los vencidos no tienen abogados y los vencedores no los necesitan. Ellos transforma-

ron el mundo revolucionando las fuerzas productivas. Es difícil defender seriamente que los intermediarios capitalistas venezolanos de ayer y de hoy hayan revolucionado las fuerzas productivas del país.

Hoy en Venezuela la realización de esta etapa crea tensiones en los partidos —incluido el de Gobierno—, en los grupos económicos que ven irrespetado su "ius primi possidentis" e incluso entre algunos consorcios internacionales cuyas pretensiones han sido preteridas.

Seguramente, como en la película del Padrino, habrá un alto en la guerra para definir las áreas de acción de cada uno y sin excluir a nadie: hay para todos. Sólo que a veces los arreglos resultan frustrados (2).

(1) Hasta donde yo sé esta denominación se la debemos al sociólogo brasileño Fernando Cardozo. En una conferencia pronunciada hace unos meses en Caracas analizaba la constitución de esa burguesía de Estado en Brasil. Recientemente se han producido quejas de los empresarios privados brasileños no

están vinculados al Estado por el poder de esta burguesía y por las facilidades que otorga a las empresas transnacionales. No debe olvidarse que dentro del actual modelo de desarrollo brasileño, la mayoría de las cien empresas más grandes está en manos del Estado.

(2) Estos elementos pueden ayudar tal vez al lector a entender un poco el significado del "Grupo Tinoco". SIC ofrece en las páginas de color a manera de información, un capítulo del reciente libro de Américo Martín "Los peces gordos" y una parte de la intervención del Diputado Piñerúa Ordaz sobre este grupo.

(Ver DOCUMENTOS, págs. 196 y 197)

SISTEMA NACIONAL DE EMPRESAS DEL ESTADO

Según la propuesta de la Comisión de Reforma Integral de la Administración Pública (presidida por Pedro Tinoco)

